

Pérez, Juan Manuel. *Cunas de expósitos y Hospicios en Canarias (1700-1837)*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de G. Canaria, 1993.

---

En el presente estudio, resultado de otras investigaciones que el autor viene realizando en esta dirección, se muestran los mecanismos y estrategias utilizados para la creación y funcionamiento de las instituciones benéficas en Canarias bajo el régimen borbónico como posible solución a acuciantes problemas de asistencia social.

El período elegido se articula en el Antiguo Régimen, tomando como punto de partida el reinado de Felipe V y como finalización la aprobación del Reglamento General de Beneficencia Pública de 1836 que marca un cambio significativo respecto de la época anterior.

En el siglo XVIII se vivió en Canarias una situación de crisis económica que fue acompañada del consiguiente aumento de grupos marginales. Estos elementos, junto a la intención secularizadora y los proyectos ilustrados de la nueva dinastía, conforman el análisis multicausal para analizar las manifestaciones sociales y las reacciones estamentales para dar una respuesta institucional como manifestación del cambio en el concepto de caridad, en dos vertientes: asistencia a los menores desprotegidos y reclusión de los adultos.

La política oficial para solucionar el problema de la infancia desprotegida encontró

un formidable apoyo en los trabajos de los teóricos que proponían el desarrollo de acciones para eliminar la indigencia, entendiendo este propósito en un doble sentido: el deber moral y la conveniencia socioeconómica. Estas iniciativas se intensificaron en el reinado de Carlos III que combinó la acción estatal con la consulta a corporaciones y consejos de las poblaciones.

La documentación y la elaboración de gráficos permiten formular apreciaciones cuantitativas y cualitativas sobre las Cunas de Expósitos y Hospicios —estudiadas en forma pormenorizada en sus diferentes versiones locales— en cuanto al grado de eficacia, funcionamiento y resultado de las instituciones.

Desde un análisis diacrónico y sincrónico, es importante la referencia a los procesos globales de la Corona española, tanto las diferencias que se manifiestan a lo largo el siglo XVIII en la discusión sobre la función prioritaria en estas instituciones como respecto de cuál debe ser el rol que cumpla la Iglesia en ellas frente al nuevo protagonismo del Estado.

El autor hipotetiza —analizando la normativa jurídica— sobre el proceso de secularización de la beneficencia en el siglo XVIII, especialmente en su último tercio y en los

períodos liberales del siglo XIX. Los clérigos siguieron participando en las instituciones benéficas a pesar de los intentos secularizadores, dando como resultado la coexistencia de dos sistemas de asistencia pública: la religiosa tradicional y la estatal reciente. Sin embargo, los pasos se daban en dirección a una secularización progresiva. La política de desamortización provocada en parte por el regalismo borbónico y sus necesidades de Estado produjo una desarticulación del antiguo modelo benéfico en la segunda mitad del siglo XVIII que no fue reemplazada por otra más adecuada. La beneficencia se convertía en un importante instrumento para la reproducción de un sistema social.

El Estado fue imponiendo medidas que transformaron las instituciones de beneficencia en lugares para disciplinar a la población marginal con una triple función: inculcar la doctrina cristiana, corregir “vicios” y enseñar un oficio. Teniendo en cuenta que para los ilustrados en los niños está gran parte de la esperanza en el futuro, es lógico que estas medidas se incentivaran por el interés en el cuidado de la infancia

Luego de un detenido análisis de las Cunas de expósitos y de los Hospicios distribuidos por el territorio de las Canarias, se formulan las conclusiones en torno de una idea central que inspira el estudio: destruir interpretaciones mecanicistas y abordar la investigación desde un punto de vista dialéctico en el que se enfrentan fuerzas contradic-

torias y propuestas teóricas frente a realidades. Así, caridad privada y pública, Iglesia y Estado, miedo y represión, utopía y realidad, teoría y práctica, son algunos de los complejos a considerar para comprender el proceso de racionalización de la beneficencia en la Canarias borbónicas.

Este libro produce un novedoso aporte al tratamiento de la beneficencia y la marginalidad y sus consecuencias sociales, económicas y políticas. Abre con sus hipótesis sugerentes vías de análisis que alientan nuevos trabajos de investigación en tan interesante temática y constituye por la originalidad en el lugar y período abordado, una obra de consulta ineludible para el tratamiento de los temas con él relacionados.

María Luz González

Universidad Nacional de Mar del Plata